

**PALABRAS DEL DR. GUILLERMO ORTIZ, GOBERNADOR DEL
BANCO DE MÉXICO, EN OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE
LOS BILLETES CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA**

**Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Dr. Agustín Carstens Carstens
Secretario de Hacienda y Crédito Público**

**Lic. José Manuel Villalpando César
Director General del INEHRM
(Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones
de México)**

**Ing. Ignacio Deschamps González
Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)**

**Es un honor para el Banco de México que el señor Presidente
de la República, Felipe Calderón, haya aceptado asistir a la
presente ceremonia para dar a conocer los billetes que se han
preparado para conmemorar el Bicentenario de la
Independencia y el Centenario de la Revolución.**

Desde hace muchos años, en el Banco de México ha existido la tradición de apoyar y participar en eventos conmemorativos. Esta tradición ha tenido dos vertientes en nuestro instituto central. Por un lado, en ciertas ocasiones clave el Banco de México ha hecho un alto para conmemorar fechas relevantes de su propia historia. Lo hizo en particular para celebrar sus 75 y 80 años de existencia. Por otro lado, el Banco de México ha brindado apoyo a otras celebraciones por razones de solidaridad y de identificación. En relación a esto último me permito recordar el apoyo que todos los años nuestra institución brinda al Festival del Centro Histórico. De acuerdo con esta tradición, el Banco de México acudió a apoyar la convocatoria del Gobierno Federal para la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

La Independencia y la Revolución son sin duda dos acontecimientos fundamentales de la historia de México. Lo han sido para consolidar la nacionalidad y definir la ideología y las instituciones de nuestro país. Como lo he mencionado, el Banco de México ha decidido gustosamente participar en la conmemoración de ambas gestas heroicas y lo hará principalmente de dos maneras. Primeramente, me permito adelantar que el Banco dedicará la edición de su libro institucional para el presente 2009 al festejo de ambos acontecimientos. Una segunda forma de celebración es la que nos convoca a la presente ceremonia en la cual me honro en tomar la palabra. Me refiero a la decisión de crear dos billetes conmemorativos con un diseño totalmente nuevo preparados ex profeso para esta celebración.

En la historia monetaria de México hay antecedentes interesantes en cuanto a la creación de piezas circulantes y conmemorativas para celebrar Centenarios. Por un lado están los antecedentes en cuanto a la creación de monedas metálicas y por otro los relativos a billetes conmemorativos. En relación a las monedas, un antecedente muy relevante es el de la pieza de oro que se emitió en 1921 para conmemorar la consumación de la Independencia con un valor nominal de cincuenta pesos. El llamado Centenario - moneda de oro muy conocida y apreciada con un contenido de metal fino de casi 37.5 gramos - tuvo circulación legal por casi una década hasta que las monedas de oro fueron desmonetizadas en definitiva en julio de 1931.

Después del Centenario, las autoridades han creado muchas otras monedas metálicas de carácter conmemorativo. Entre ellas cabe recordar la pieza de plata de 1955 con la leyenda "Independencia y Libertad" y con la efigie de Hidalgo o la que se emitió en 1960 con las efigies de Hidalgo y Madero y que llevó la inscripción "Sufragio Efectivo No Reelección". Esas monedas y muchas más de su estilo se emitieron desde un principio con una motivación exclusivamente conmemorativa.

Es hasta años recientes que se han creado piezas con la intención doble de que tengan curso legal y además que sean atractivas para el coleccionismo y para el atesoramiento. Ejemplo muy significativo de ese enfoque es el de la moneda bimetálica con valor facial de 100 pesos y núcleo de plata. Aunque esa pieza es circulante, prácticamente todos sus ejemplares han servido para ser coleccionados y conservados.

El ejemplo resultó favorable y dio la pauta para la serie conmemorativa de monedas de cinco pesos que se anunció en octubre de 2008. Vale la pena recordar el proyecto pues fue una inspiración fundamental para los billetes conmemorativos que hoy estamos dando a conocer. Esa serie de monedas también se concibió para recordar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Como se recordará, de esa serie 19 monedas serán alusivas a héroes de la Independencia y 18 a figuras provenientes de la Revolución. Hasta el momento se han puesto en circulación 20 de las 37 piezas que conforman el programa.

Aunque mucho menos numerosos, también existen antecedentes en materia de billetes conmemorativos. En la rica y muy bien conservada colección numismática del Banco obran dos ejemplares de unas emisiones que se hicieron en 1910. Se trata de un antecedente remoto y curioso de dos billetes que un banco de emisión porfirista, el Banco Minero de Chihuahua, expidió en 1910 para conmemorar los cien años de la Independencia. Fue muchas décadas después que volvió a recurrirse a la idea de crear billetes conmemorativos. La idea surgió y se puso en ejecución en el Banco de México con motivo del aniversario 75 de su fundación. Creados y emitidos en el año de 2000, la idea consistió en incorporar en los billetes ordinarios en las denominaciones de 20, 50, 100, 200 y 500 pesos entonces existente debajo de la inscripción Banco de México la leyenda "75 aniversario: 1925-2000".

El antecedente es muy importante en cuanto a que ofreció una guía para utilizar a los billetes como sustento para una celebración. Pero el caso difiere en dos formas muy importantes respecto a los billetes creados para conmemorar el aniversario 75 del Banco. Para las piezas que hoy presentamos se decidió un diseño completamente nuevo, distinto al de los billetes circulantes en esas mismas denominaciones de 100 y 200 pesos. Además, cabe destacar el aspecto ya mencionado de que estos billetes tendrán la doble vocación de servir tanto como billetes circulantes como en su calidad de piezas de colección. Para reforzar esta última vocación, se tomó la importante decisión de únicamente emitir 50 millones de ejemplares para cada una de estas dos especies.

El diseño de los billetes conmemorativos para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución ha resultado particularmente atractivo. En el billete de 100, el anverso quedó bellamente ilustrado con una locomotora típica que transportaba a las tropas revolucionarias. Atrás aparece difuminada la imagen de la Adelita que observa quizá con angustia la partida de su compañero al frente de batalla. En el reverso de la pieza se incorporó un fragmento de un mural de Siqueiros, "La Revolución contra la dictadura porfiriana", que se encuentra en el Castillo de Chapultepec.

El billete de 200 pesos, conmemorativo de la Independencia, presenta además otro elemento novedoso. Se trata de un billete vertical. En el anverso de este billete se reprodujo una imagen del pintor Jesús Helguera que muestra a Hidalgo con el estandarte que empuñó para convocar al pueblo a la guerra de liberación. En el reverso aparece una imagen del Ángel de Independencia con una estilización a un costado del gorro frigio. Otro detalle meritorio de las piezas mencionadas es que aunque su color predominante es el mismo que el de sus piezas equivalentes de igual denominación, el tono es muy distinto lo cual contribuye a impedir que puedan ser confundidas.

Señoras y señores

Los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México nos sentimos satisfechos de haber aprobado este proyecto de los billetes conmemorativos. El proceso completo ha estado marcado por la inventiva, la innovación y el profesionalismo de las partes participantes. En primer lugar me permito destacar el acierto de los funcionarios de la Dirección General de Emisión para concebir la propuesta, proponerla y llevarla a cabo. A continuación, los diseñadores y grabadores realizaron un trabajo de excelencia para materializar en placas lo que otros colaboradores y creativos concibieron sobre el restirador y otros medios. El círculo de calidad se cerró con las tareas de producción en la fábrica de billetes, las cuales se han realizado con eficacia y precisión. A todos los participantes en la gestación de estos billetes conmemorativos mi felicitación sincera.

En paralelo con sus funciones de banca central, desde hace muchos años el Banco de México ha venido impulsando el arte, la cultura y eventos conmemorativos. La tradición es antigua y es un honor que el Señor Presidente de la República Felipe Calderón haya aceptado asistir y encabezar la presente ceremonia. A tal efecto, el Banco de México se complace en entregar al señor Presidente Calderón en calidad de recuerdo por este evento dos ejemplares de los billetes conmemorativos que hoy hemos anunciado.